



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Asociación de Cerveceros de la Comarca - A.C.C. fue creada en marzo del corriente año, siendo una entidad que promueve el trabajo y desarrollo productivo mancomunado del sector de las cervecerías artesanales en la comarca.

Entre sus objetivos se destacan los aspectos asociativos, de colaboración solidaria y participativa, promoviendo lazos de cooperación entre los y las productores/as de cerveza artesanal.

La asociación se encuentra asentada en la comunidad de la comarca del río Negro, que promueve una permanente vinculación de lazos sociales, comunitarios, laborales y familiares entre las dos ciudades, Carmen de Patagones y Viedma.

La cerveza artesanal se viene constituyendo como una industria con gran impacto en las economías regionales de nuestro país, ya que utiliza un gran porcentaje de insumos producidos en Argentina y generan cientos de empleos genuinos.

La A.C.C. se encuentra organizando una fiesta de carácter gastronómico y cultural denominada: "Comarca Cervecera", que se realizará los días 8, 9 y 10 de diciembre del corriente año, en el predio del Parque Ferreira de la ciudad de Viedma, donde participarán artesanos, emprendedores, referentes sociales y comunitarios, además de la actuación de bandas en vivo.

Por otra parte, la asociación busca promover acciones solidarias, y para este evento en particular, con el objetivo de homenajear al Santo recientemente declarado Artémides Zatti, se realizará la presentación de la cerveza denominada "San Zatti". Lo que resulte de las ventas de esta nueva cerveza, será íntegramente donado a la Cooperadora del Hospital de la ciudad de Viedma.

La comarca Viedma-Patagones podrá disfrutar al aire libre de un evento socio cultural y productivo que llegará a toda la población con una impronta popular de integración y participación de los sectores públicos y privados que apuestan al desarrollo de la economía regional.

Por ello;

Autores: María Inés Grandoso, Pablo Barreno.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Se declara de interés social, cultural y comunitario la cerveza "San Zatti" creada por la Asociación de Cerveceros de Comarca -A.C.C- en homenaje al Santo Artémides Zatti, que se presentará en la "Fiesta Comarca cervecera" ha desarrollarse entre el 8 y el 10 de diciembre de 2022 en la ciudad de Viedma. Lo que resulte de las ventas de esta nueva cerveza, será íntegramente donado a la Cooperadora del Hospital Zatti de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.